

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP

INVITACIÓN PÚBLICA N° 10376945

OBJETO

DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS ARMARIOS Y SUS COMPONENTES PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIONES INTELIGENTE DE TRANSPORTE (SIT) DE BOGOTÁ, el cual se contratará a través de los siguientes grupos: **(i) GRUPO No 1. ARMARIO, OBRAS CIVILES Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO. (ii) GRUPO No 2. UPS Y BATERÍAS**

ADENDA N° II

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.20. de los términos de referencia, por medio de la presente adenda se prorroga la etapa de **ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** establecida en el numeral 1.7, en consecuencia, de los demás plazos establecidos en los términos de referencia, así:

(i) Modificar el numeral 1.4 de los términos de referencia, CRONOGRAMA, el cual se establece de la siguiente manera:

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Publicación de los términos de referencia.	Febrero 20 de 2018	
Recepción Acuerdo de Confidencialidad	Febrero 21 de 2018	Febrero 23 de 2018 hasta las 12 horas
Reunión informativa	Febrero 26 de 2018 a las 14 horas	
Plazo para solicitar aclaraciones a los términos de referencia (5 días hábiles)	Febrero 21 de 2018	Febrero 27 de 2018
<u>Plazo para publicar las respuestas por ETB a las solicitudes recibidas (3 días hábiles)</u>	<u>Febrero 28 de 2018</u>	<u>Marzo 09 de 2018</u>
Fecha y hora para la presentación de ofertas	Marzo 21 de 2018 a las 9 horas	
Entrega de muestras	Marzo 21 de 2018 hasta las 17 horas	

Plazo de evaluación de ofertas (6 días hábiles)	Marzo 22 de 2018	Abril 02 de 2018
Plazo de Negociación (5 días hábiles)	Abril 03 de 2018	Abril 09 de 2018
Adjudicación (2 días hábiles)	Abril 10 de 2018	Abril 11 de 2018
Elaboración de contrato (2 días hábiles)	Abril 12 de 2018	Abril 13 de 2018
Suscripción contrato por ETB (2 días hábiles)	Abril 16 de 2018	Abril 17 de 2018
Suscripción contrato por Contratista (2 días hábiles)	Abril 18 de 2018	Abril 19 de 2018

- **Modificar el numeral 1.11 LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS** el cual se establece de la siguiente manera:

1.11. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán en la Gerencia de Abastecimiento de ETB, ubicada en la Cra. 7 N° 20-99 Piso 2, **el 21 de marzo de 2018 a las 9 horas, en los términos del artículo 829 del Código de Comercio.**

La oferta deberá presentarse por escrito en **original** y **copia** del mismo tenor, si existe alguna diferencia entre la propuesta original y la copia, primará la información consignada en el original.

La oferta estará compuesta de 6 sobres (**Capítulo I jurídico:** original y copia; **Capítulo II financiero:** original y copia; **Capítulo III técnico:** original y copia), los cuales deberán estar **separados, sellados, foliados, y rotulados** de la siguiente manera:

1. Describir el capítulo correspondiente (ej: Capitulo I Jurídico original, Capitulo II financiero copia ...)
2. Describir el número de invitación
3. Describir el objeto correspondiente al proceso de contratación. **Describir el Grupo al que presenta oferta**
4. Describir la razón social del oferente con el N° de NIT

Cada capítulo debe contener un índice y estar debidamente foliado o numerado.

La **información técnica** debe suministrarse adicionalmente en **medio digital**. La **información financiera** debe suministrarse adicionalmente en **medio digital, en formato Excel**.

En caso de contradicción entre la información contenida en medio digital y la física, prevalecerá la información original.

Una vez surtida la etapa de negociación, ETB podrá entregar información acerca de las demás ofertas presentadas, salvo que de manera expresa se haya señalado en la oferta que se trata de información confidencial, que ésta tenga de acuerdo con la legislación vigente dicho carácter o que se haya entregado separada y debidamente marcada como tal.

ETB sólo acepta la presentación de una oferta por cada oferente. En el caso que una misma persona presente más de una oferta, ya sea a título individual o como miembro de un consorcio o unión temporal, sólo será evaluada la oferta que se haya presentado en primer lugar dentro del término fijado en el presente documento, de acuerdo con el registro de recepción de ofertas.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico.

Con la presentación de las ofertas, se entenderá la aceptación del oferente a las condiciones contenidas en los presentes términos de referencia, en los anexos, en el manual de contratación de ETB y en los demás documentos que forman parte de los mismos, como los anexos.

Bogotá, marzo 02 de 2018

FIN ADENDA No. II